

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CONAPERTIS S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, A los once días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía **CONAPERTIS S.A.**, ubicada en las Rocafuerte y Tarqui, Edificio Espoir, 4do piso, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: **Ec. Valdemar Sacoto Arteta**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cincuenta por ciento (50%), con derecho a 50 votos; y la Econ. **Carla Mariana Sacoto del Pozo**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, pagadas en un cincuenta por ciento (50%), con derecho a 50 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Ochocientos dólares (\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía, Ing. Doris Marieta Maridueña Pazmiño.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONAPERTIS S.A.**, se instalan en Sesión presidida por la Señora Ing. Doris Marieta Maridueña Pazmiño y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General Econ. Carla Mariana Sacoto del Pozo, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2019; Y,**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.**

La señora Ing. Doris Marieta Marieta Maridueña Pazmiño, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual la señorita Econ. Carla Mariana Sacoto del Pozo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: La Señorita Gerente manifiesta que se han mantenido con un solo cliente de la parte alta. Las metas y objetivos trazados para el año 2019 no se han desarrollado; se ha cumplido con las decisiones de las Juntas Generales y ley de Compañías. La situación financiera de la Compañía ha sido aceptable y sujeta a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

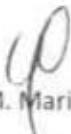
Concluido la lectura del Informe de la Gerente General, la Señora Presidente concede la palabra a la Ing. Johanna Asaf, Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su Informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía **CONAPERTIS S.A.**, durante el ejercicio económico 2019 las encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estado Social y resoluciones de Juntas Generales; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Financieros 2019 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía, por lo

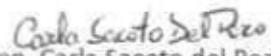
que los mismo presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la Ing. Doris Marieta Maridueña Pazmiño y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2019, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía **CONAPERTIS S.A.** tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral no se ha obtenido un margen de ganancia.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaria se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecinueve horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes.

  
Ing. Doris M. Maridueña Pazmiño  
**PRESIDENTE**

  
Econ. Carla Sacoto del Pozo  
**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIA AD-HOC-ACCIONISTA**

  
Econ. Valdemar Sacoto Arteta  
**ACCIONISTA**